



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
CENTRO DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE
Nº 009-2012-GR.CAJ-GRPPAT/CIS

A: : Ing. Jhony Tejada Cerdán
Director del Centro de Información y Sistemas

Asunto : Remisión de Informe Técnico Previo de Evaluación de Software

Fecha : 07 de noviembre de 2012

1. NOMBRE DEL ÁREA:

- Unidad Orgánica Evaluadora : Centro de Información y Sistemas
- Unidad Orgánica Solicitante : Oficina de Defensa Nacional

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:

- Ing. Manuel Cruz Malca
Responsable de Investigación y Planeamiento

3. JUSTIFICACIÓN

El presente informe se elabora en atención a la solicitud de un Informe Técnico Previo de Evaluación de Software para la adquisición de licencias pertinentes por parte de la Oficina de Defensa Nacional.

El Gobierno Regional Cajamarca, en estricto cumplimiento de la Ley N° 28612 Ley que norma el Uso, Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública, de su respectivo Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 024-2005-PCM y de la Guía Técnica sobre Evaluación del Software en la Administración Pública aprobada con Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, y a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 013-2003-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo N° 037-2005-PCM, Decreto Supremo N° 002-2007-PCM, Decreto Supremo N° 053-2008-PCM y el Decreto Supremo N° 077-2008-PCM respectivamente, elabora el presente informe para la adquisición del software adecuado y el acceso a tecnologías modernas que garanticen un adecuado soporte para el logro de sus metas y objetivos así como la modernización de la Administración Pública.

En consideración a los requerimientos de la Oficina de Defensa Nacional, la adquisición del software será para realizar y cumplir con los trabajos inherentes a sus funciones, por lo que se necesita lo siguiente:

- (04) Herramientas de suite de oficina que abarque e interrelacione aplicaciones de escritorio.





"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

4. ALTERNATIVAS

- Herramienta de suite de oficina:

✓ **Microsoft Office Standard 2010**

Se considera como única alternativa por las siguientes razones:

- Mantener un estándar con las licencias del Gobierno Regional Cajamarca (*Proceso de Licenciamiento de Software en el GRC*).
- Intercambio de información con múltiples entidades públicas y privadas que manejan archivos en formato electrónico de Microsoft Office.
- Asegurar y garantizar la compatibilidad de formatos a fin de no alterar, desconfigurar y no perder datos en los archivos antes indicados y mantener así el flujo de información.
- Eliminar el riesgo que los activos digitales de la institución pierdan integridad al presentarse cualquier problema de importación o traducción de formatos o incompatibilidad.
- Se alinea a la política corporativa del Gobierno Regional Cajamarca a mantener la interoperabilidad con los sistemas nacionales (SIAF, SISPER y SIGA).
- Las pruebas realizadas con software de escritorio de libre disponibilidad presentaron problemas de incompatibilidad y desconfiguración.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Se realizó aplicando la parte III de la Guía de Evaluación de Software:

- Propósito de Evaluación:** Determinar los atributos o características mínimas para el Producto Final Software requerido.
- Identificar el tipo de producto:** Software de suite de oficina que abarque e interrelacione aplicaciones de escritorio.
- Especificación del Modelo de Calidad:** No se ha encontrado en el mercado otros software que cumplan con el nivel de la funcionalidad requerida.
- Selección de métricas:** No se ha encontrado en el mercado otros software que cumplan con el nivel de la funcionalidad requerida.

- Herramienta de suite de oficina: **Microsoft Office Standard 2010**

- ✓ No aplica un análisis comparativo técnico por las razones expuestas en el punto 4.

6. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO

No se ha encontrado en el mercado otros software que cumplan con el nivel de la funcionalidad requerida.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
CENTRO DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- **Costo Operativo de TI**

- ✓ **Microsoft Office Standard 2010**
Descripción: OfficeStd 2010 OLP NL Gov
Part Number: **021-09722**
Costo por licencia: S/. 950.00
*** Licencia perpetua (No renovable, sin caducidad)**
**** Precios referenciales.**

7. CONCLUSIONES

- Se recomienda adquirir cuatro (04) Licencias perpetuas de Microsoft Office Standard 2010 que satisface todas las necesidades de la unidad orgánica solicitante.
- Adicionalmente al presente informe se ha considerado el grado de familiaridad, conocimiento y capacitación especializada en el uso de este software por parte de los usuarios finales y los profesionales del Centro de Información y Sistemas.

8. FIRMA DEL RESPONSABLE

* Original firmado *

Ing. CIP. Manuel Cruz Malca

